

ANDANOR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018 Y 2.017
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. Entidad que reporta

1.1. Información general

Andanor S. A. fue constituida el 12 de noviembre del 2.009, e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de julio del 2.010. Se constituyó como sociedad anónima e inició sus operaciones el 1 de julio del 2.010. El plazo para el cual se forma la Compañía es de 80 años, se encuentra domiciliada en la Calle García Moreno, en Atuntaqui, Imbabura – Ecuador. La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador, el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre.

1.2. Actividad económica

Su actividad principal consiste en la importación, exportación, producción, distribución y comercialización de todo tipo de productos relacionados con la actividad textil, industrial, de calzado, así como los productos, terminados o no, de línea blanca, prendas de vestir y accesorios de vestido, joyas y bisutería, todas las actividades mercantiles permitidas por la Ley.

1.3. Entorno económico

El año fiscal 2.018 estuvo rodeado de una nutrida agenda política, muy similar en intensidad a la registrada en 2.017.

Si bien los mensajes gubernamentales, han dejado una clara orientación de respaldo a la empresa privada como sector generador de empleo, en la práctica sigue siendo difícil administrar en medio de los esquemas centralizados, que dejó el gobierno anterior y a la rigidez propia de la legislación ecuatoriana.

Uno de los aspectos determinantes de la falta de dinamia en el empleo, es precisamente la inadecuada legislación laboral existente. Las autoridades del trabajo han ofrecido algunas posibilidades de nuevos esquemas de contratos, pero éstos no han representado cambios profundos que flexibilicen la contratación laboral en el Ecuador.

El empleo como indicador del grado de desarrollo del País, continúa siendo deplorable. Las cifras de desempleo no han remitido de manera importante.

Aspecto negativo en el ámbito público pero que afecta al desempeño del sector privado, es el excesivo endeudamiento estatal. Las necesidades de financiamiento

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

para culminar el ejercicio 2.018 han sido superiores al 7% del PIB. Se espera que en el 2.019, este requerimiento de endeudamiento sea de una magnitud similar o mayor, pesa fuertemente en el déficit el servicio de la deuda.

Siendo la deuda pública de alrededor de 60.000 millones, urge implementar un plan de acción, que balancee las principales cuentas nacionales de forma que los equilibrios macro económico, sean alentadores para la inversión interna y externa.

La recomendación de observadores serios, va por el lado de una renegociación de los pasivos estatales, a través de una línea de crédito del Fondo Monetario Internacional, de aproximadamente 8.000 millones de dólares.

Es evidente que el Gobierno actual ha ido ensayando poco a poco, una política de reducción de los subsidios. Inició con la disminución del subsidio a la gasolina súper y al diésel, utilizado por algunos sectores productivos. Más adelante continuó con una disminución del subsidio a las gasolinas Extra y Eco país.

El peso de los subsidios en el presupuesto estatal bordea el 4% del PIB. Esta es una cifra demasiado alta y constituye un enorme lastre en las cuentas nacionales.

El Gobierno nacional y algunos entes supra nacionales, han pronosticado que Ecuador crecerá durante 2.019, a una tasa de 1% aproximadamente. Es posible que se pueda alcanzar un crecimiento irrisorio como ese, en base al incremento del volumen de petróleo que se prevé producir y al influjo de nuevos fondos financieros que se contratarían. Pero, desde el punto de vista de la demanda efectiva, más bien se vislumbra un decrecimiento de la economía, al igual que los dos años anteriores. Es decir, habrá deflación como consecuencia de la imposibilidad de colocar inventarios en manos de los consumidores ecuatorianos.

1.4. Autorización del reporte de estados financieros

Las políticas contables presentadas en las siguientes notas, han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2.018 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación), fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 12 de febrero del 2.019, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios.

En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

1.5. Transacciones importantes

La Gerencia no prevé, en estos momentos, ninguna situación que pueda afectar al giro del negocio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

1.6. Distribución geográfica

Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017, la Compañía tiene 1 oficina abierta ubicada en las calles García Moreno 09-50 y 2 de Marzo en la ciudad de Atuntaqui.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Declaración de cumplimiento con NIIF para PYMES

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICI.CPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2.011, se establece aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2.012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales menores a US\$ 4 millones,
- b) Valor bruto en ventas anuales menores a US\$ 5 millones, y,
- c) Tener menos de 200 trabajadores.

Se han considerado las Modificaciones a la NIIF PYMES, emitidas en mayo del 2.015, que normaron la presentación de la información financiera desde el 01/01/2.017.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras o interpretaciones a las normas existentes que tengan vigencia a partir del año 2.019.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía (excepto por los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales), como se explica posteriormente en las políticas contables.

El costo histórico, está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada, a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo. La Compañía toma en cuenta las

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

2.3. Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD).

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017, están presentados en cifras completas en dólares de los Estados Unidos de América.

2.4. Empresa en marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de la reciente crisis mundial y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la Compañía.

La Compañía, por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha, al preparar sus estados financieros.

3. Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas adoptadas en la presentación de los estados financieros, que han sido elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros, se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible a corto plazo y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

3.3. Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual, de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.

Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual, de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

Reconocimiento inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

Medición posterior de instrumentos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial.

- x Disponibles para la venta
- x A valor razonable con cambios en resultados
- x Mantenedos hasta el vencimiento
- x Préstamos y cuentas por cobrar y pagar

Préstamos y cuentas por cobrar

Se registra en los estados financieros los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses, contados desde la fecha del estado de situación.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos, representa la mejor estimación de la Gerencia, sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

Pasivos financieros con accionistas y relacionadas

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y con relacionadas. Son inicialmente reconocidos a su valor razonable menos los costos de transacción.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las deudas que devengan intereses son medidas al costo amortizado usando la tasa de interés efectiva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando:

- x Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de caja por el activo financiero;
- x Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- x Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Presentación

Activos y pasivos financieros se presentan sin compensación, excepto cuando existe un derecho legal para hacerlo y la Compañía tiene la intención de cancelarlos con compensación.

Todos los ingresos y gastos relativos a activos financieros que se reconocen en pérdidas y ganancias se presentan dentro de gastos financieros, ingresos financieros, excepto por el deterioro de cuentas por cobrar comerciales que se presenta dentro de los gastos operacionales.

3.4. Propiedad, Planta y Equipo

a) Medición inicial

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Ninguna clase de propiedad, planta y equipo, ha sido revaluada de acuerdo con la opción prevista en la Sección 17.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

El costo de terrenos, instalaciones, al 2.011, fecha de transición a NIIF, fue determinado por un perito independiente con base al valor razonable a esa fecha.

La propiedad, planta y equipo, se reconoce como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros, y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

c) Depreciación

El costo de la propiedad, planta y equipo, se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación, son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Si partes de un activo individual tienen diferentes vidas útiles, estas son depreciadas en forma separada.

A continuación se presentan la principal partida de propiedad, planta y equipo y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Detalle</u>	<u>Años vida útil</u>
Edificio	50

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Para la definición de la vida útil a ser aplicada, el proveedor o de ser el caso el técnico ha proporcionado esta información para de esta manera poder determinar la vida útil correspondiente.

Los terrenos no se deprecian. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Con el propósito de evaluar el deterioro, los activos son agrupados al menor nivel al cual ellos generan flujos de caja independientes (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, algunos activos son evaluados individualmente por deterioro y algunos son probados al nivel de unidad generadora de efectivo.

A la fecha de los estados financieros, no se identificaron indicadores de deterioro.

La depreciación y el deterioro son incluidos en el estado de ingresos de la Compañía bajo las diferentes categorías funcionales.

3.5. Deterioro del valor de los activos

x Activos financieros

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Se considera que un activo financiero presenta deterioro cuando existe evidencia objetiva de la ocurrencia de algún evento con efectos negativos sobre los flujos futuros estimados de efectivo de ese activo.

Los activos financieros significativos son evaluados sobre una base individual, mientras que el resto de los activos financieros son revisados en grupos que posean similares riesgos de crédito. Todas las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integrales.

x Activos no financieros

El valor recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Pérdida por deterioro del valor, es la cantidad en que excede el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su valor recuperable.

El valor de los activos no financieros de la Compañía, tales como edificios, equipos, y activos intangibles, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar cualquier indicio de deterioro. Cuando algún evento o cambio en las circunstancias indica que el valor en libros de tales activos se ha deteriorado, se estima su valor recuperable.

Una pérdida por deterioro, es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios de deterioro de activos no financieros como, equipos de computación, vehículos, muebles y enseres y maquinaria y equipo; así mismo, basado en su plan de negocio, considera que no existen cuentas o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor neto de los activos podría no ser recuperable, no existiendo un deterioro en el valor según libros de estos activos.

3.6. Beneficios a los empleados

Registra las obligaciones de la Compañía con sus empleados por concepto de remuneraciones, beneficios sociales, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fondo de reserva (que se provisionará mensualmente, originadas en sus relaciones laborales); y, 15% participación de utilidades.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

En las fechas en que estos pasivos son pagados, deberán efectuarse los ajustes a las provisiones, a fin de no mantenerlos subestimados o sobre valorados. Los beneficios laborales, comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios corrientes

Son beneficios cuyo pago se liquida en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio, con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual, de pagar este monto como resultado de su servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a las definidas en el Código del Trabajo, tales como vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y décima tercera y décima cuarta remuneración.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- x Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.
- x Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): El costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectado, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

3.7. Impuestos

Impuesto a la renta

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente, se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el impuesto por pagar exigible, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otro ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los accionistas.

Según Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía), Registro Oficial 150 del 29 de diciembre del 2.017:

Las tarifas de impuesto a la renta subieron del 22% al 25%. Si la sociedad tiene accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa sube del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% (2.018) o 25% (2.017), a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

<u>Concepto</u>	<u>Porcentajes</u>	
	2.018	2.017
No tiene acciones en paraíso fiscal	25% Impuesto a la renta	22% Impuesto a la renta
50% o más acciones en paraíso fiscal	28% Impuesto a la renta	25% Impuesto a la renta
Menos del 50% de acciones están en paraíso fiscal	25% no paraíso fiscal	22% no paraíso fiscal
	28% paraíso fiscal	25% paraíso fiscal
Reinversión de utilidades	(-) 10 puntos porcentuales	(-) 10 puntos porcentuales

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

Se produjeron cambios en los criterios para la reducción de la tarifa del impuesto a la renta por reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

Rebaja de 3% de la tarifa de impuesto a la renta, para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplica siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

A partir del ejercicio fiscal 2.010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado de la siguiente manera:

Partida	Porcentaje
Activos totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

A partir del 2.019, el pago del anticipo del impuesto a la renta ya no es definitivo, sino que se puede pedir su devolución, en caso que el anticipo causado sea menor al anticipo. Además, se podrá utilizar este excedente pagado, como crédito tributario en los siguientes tres años. Esta reforma aplica desde el año 2.019 y se liquida en el 2.020.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido, es calculado usando el método del balance en diferencias temporarias, entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferido reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo, por las aplicaciones de tasas de impuesto aplicables en años futuros, sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos, son calculados, sin descontar, a las tasas que se esperan estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos, se estiman en su totalidad, en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos, se reconocen solo en tanto y en cuanto sean probable sean utilizados, para descontarse de un resultado gravable futuro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

La legislación ecuatoriana, permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables, en los siguientes cinco años. Al igual que los activos tributarios diferidos las perdidas por amortizar solo se reconocen, si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables. La Compañía no dispone de pérdidas por amortizar.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada a del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos, se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos, no reconocidos y se reconocen en la medida que se convierta en probable, que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir el activo por impuesto diferidos.

Otros impuestos

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar, así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor Agregado, se muestra al valor recuperable, y constituye la única partida agrupada como activos por impuestos corrientes en el estado de posición financiera.

Otros impuestos como Impuesto a la Salida de Divisas, impuesto a las tierras rurales, impuestos y contribuciones municipales se registran en las pérdidas y ganancias.

3.8. Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requieren que la Administración de la Compañía, en la aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos, pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del período correspondiente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en las Normas Internacionales de Información financiera requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

a) **Juicios**

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre incertidumbre de estimaciones que pudieran tener el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

- x Nota 6.3 – Propiedad, planta y equipo
- x Nota 6.10 – Impuesto a la renta

b) **Supuestos y estimaciones**

Las revisiones Gerenciales de las vidas útiles y/o valores de los activos depreciables se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía:

Estimación por deterioro cuentas por cobrar

Se registra una provisión de dudosa cobrabilidad, para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.

Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017, la Administración de la Compañía efectuó una revisión del importe recuperable del rubro otras cuentas por cobrar, debido a la existencia de partidas antiguas pendientes de cobro y partidas que no tuvieron movimientos significativos durante el año.

Vidas útiles y valores residuales

Las revisiones Gerenciales de las vidas útiles y/o valores de los activos depreciables se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

3.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando existe una obligación presente (ya sea legal o implícita), resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas de los estados financieros los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando los flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes. Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

3.10. Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la compra venta y alquiler de bienes inmuebles. Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a **ANDANOR S. A.**, y puedan ser confiablemente medidos.

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de propiedad, planta y equipo, se reconocen en los resultados del año, en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Los gastos son reconocidos en base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

3.11. Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo está presentado usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

3.12. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables utilizados en la preparación de los estados financieros, se resumen en la Nota 3.8.

4. Administración de riesgos financieros

Como parte del giro normal del negocio, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro.

Estructura de gestión de riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que es responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

Gerencia

La Gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La Gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Gerencia es responsable de administrar diariamente el flujo de caja la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la Gerencia de la Compañía. Asimismo, gestiona la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

- x Riesgo de crédito
- x Riesgo de liquidez
- x Riesgo de mercado
- x Riesgo de capital

4.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales, resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

El riesgo de crédito de efectivo y equivalentes de efectivo se considera insignificante. El mayor expuesto al que se somete la Compañía y en la que pudiera existir concentraciones de riesgo de crédito está principalmente representado por las cuentas por cobrar a los clientes.

Debido al giro del negocio, la Compañía vende sus productos a clientes corporativos y al público en general. La mayor parte de las ventas al público se realizan principalmente a crédito, en plazos que fluctúan entre 30 y 45 días.

La antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar comerciales, a la fecha del estado de situación financiera, es como sigue:

	Año 2.018	Año 2.017
Entre 1 y 30 días	128,38	579,61
Entre 31 y 60 días	99,31	37,33
Entre 61 y 90 días	350,69	108,06
Más de 90 días	680,37	880,37
Total:	<u>1.258,75</u>	<u>1.605,37</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

4.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La gestión prudente del riesgo de liquidez, implica el manejo adecuado de la liquidez de la Compañía, de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes al efectivo y de líneas de crédito disponibles.

La Compañía evalúa periódicamente su posición de efectivo y observa que sus flujos de efectivo de actividades operativas sean suficientes para cubrir la totalidad de sus necesidades. La Compañía gestiona estas necesidades de liquidez mediante el control programado de los pasivos con proveedores, así como las provisiones de las entradas de caja.

4.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo, dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

4.4. Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital, para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total de endeudamiento (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes), menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

	Año 2.018	Año 2.017
Préstamos bancarios	-	7.154,41
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	(2.351,38)	-
Deuda neta	<u>(2.351,38)</u>	<u>7.154,41</u>
Patrimonio	507.939,18	502.742,64
Ratio de apalancamiento	<u>(0,005)</u>	<u>0,014</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

5. Categoría de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017, se conforman de la siguiente manera:

	Año 2.018	Año 2.017
Activos financieros		
Efectivo	2.351,38	-
Cuentas por cobrar clientes	1.258,75	1.605,37
Dctos. y cuentas por cobrar relacionados	-	7.000,00
Total activos financieros	3.610,13	8.605,37
Pasivos financieros		
Cuentas por pagar no relacionados	1.255,82	1.188,00
Obligaciones con instituciones financieras	-	7.154,41
Cuentas por pagar relacionados	363.050,00	371.050,00
Total pasivos financieros	364.305,82	379.392,41

6. Información sobre las partidas de los estados financieros

6.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye:

	Año 2.018	Año 2.017
Caja	827,70	-
Banco (i)	1.523,68	-
Total:	2.351,38	-

(i) = Fondos disponibles en dólares estadounidenses, depositados en cuentas corrientes, y son de libre disponibilidad.

Ver página siguiente: 6.2. Cuentas por cobrar clientes

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

6.2. Cuentas por cobrar clientes no relacionados

Incluye:

	Año 2.018	Año 2.017
Ortega Anrrango Silvia Paulina	680,37	880,37
CTT de los Andes	107,23	64,55
De la Guerra Beltrán Martha Cecibel	-	587,70
Lima Cachiguango Pablo Remigio	-	72,75
Barrera Santos Otto Henry	450,00	-
Donoso Pineda Érika Aracely	21,15	-
Total:	<u>1.258,75</u>	<u>1.605,37</u>

Las facturas por cobrar son de vencimiento corriente, están denominados en dólares estadounidenses y no devengan intereses. La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes, a través de un análisis financiero interno de experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites son revisados constantemente.

6.3. Propiedad, planta y equipo

La Compañía emplea el modelo del costo para la medición de sus partidas de propiedad, planta y equipo. La Administración considera que no hay situaciones que puedan afectar las proyecciones de resultados esperados en los años remanente de vida útil de las propiedades, planta y equipo, y en su opinión al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017, no se tienen indicios de deterioro de valor de propiedad, planta y equipo.

A la fecha, no se presentan obras en curso dentro de los estados financieros.

El gasto por depreciación de los años terminados el 31 de diciembre de 2.018 y 2.017, se distribuye en el estado del resultado integral como sigue:

	Año 2.018	Año 2.017
Gastos administrativos (Nota 6.13)	2.797,92	3.831,74
Total depreciación:	<u>2.797,92</u>	<u>3.831,74</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

6.3.1. Movimiento de propiedad, planta y equipo 2.018

Costo:	Saldo Inicial	Compras y / o Adiciones	Reclasificación	Saldo final	Años Vida Útil
Terreno Loma	38.674,07	-	-	38.674,07	
Tereno Paraíso	173.484,77	-	-	173.484,77	
Terreno casa Ibarra	104.220,00	-	-	104.220,00	
Terreno Quito	18.158,78	-	-	18.158,78	
Reexp terreno Paraíso	126.662,41	-	-	126.662,41	
Edificio Quito	81.841,22	-	-	81.841,22	
Edificio Ibarra	281.780,00	-	-	281.780,00	
Edificio Paraíso Reexp	131.763,82	-	-	131.763,82	
Total:	956.585,07	-	-	956.585,07	
Depreciación					
Edificio Quito	15.559,22	628,92	-	16.188,14	50
Edificio Ibarra	22.614,61	2.169,00	-	24.783,61	50
Edificio Paraíso Reexp	21.763,00	1.012,92	-	22.775,92	50
Total depreciación:	59.936,83	3.810,84	-	63.747,67	
Valor libros:	896.648,24	(3.810,84)	-	892.837,40	

Movimiento de propiedad, planta y equipo 2.017

Costo:	Saldo Inicial	Compras y / o Adiciones	Reclasificación	Saldo final	Años Vida Útil
Terreno Loma	38.674,07	-	-	38.674,07	
Tereno Paraíso	300.147,18	-	(126.662,41)	173.484,77	
Terreno casa Ibarra	104.220,00	-	-	104.220,00	
Terreno Quito	-	-	18.158,78	18.158,78	
Reexp terreno Paraíso	-	-	126.662,41	126.662,41	
Edificio Quito	100.000,00	66.799,58	(84.958,36)	81.841,22	
Edificio Ibarra	281.780,00	261.579,19	(261.579,19)	281.780,00	
Edificio Paraíso Reexp	131.763,82	110.901,18	(110.901,18)	131.763,82	
Total:	956.585,07	439.279,95	(439.279,95)	956.585,07	
Depreciación					
Edificio Quito	15.041,64	517,58	-	15.559,22	50
Edificio Ibarra	20.200,81	2.413,80	-	22.614,61	50
Edificio Paraíso Reexp	20.862,64	900,36	-	21.763,00	50
Total depreciación:	56.105,09	3.831,74	-	59.936,83	
Valor libros:	900.479,98	435.448,21	(439.279,95)	896.648,24	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

6.4. Acreeedores comerciales

Incluye:

	Año 2.018	Año 2.017
Intercauser Cía. Ltda.	-	1.188,00
Otros de menor valor	1.255,82	-
Total	<u>1.255,82</u>	<u>1.188,00</u>

Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de materias primas, asesorías, están denominadas en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales, es similar a su valor razonable debido a que el impacto de su descuento no es significativo.

6.5. Obligaciones con instituciones financieras

Incluye:

	Año 2.018	Año 2.017
Sobregiros bancarios	-	7.154,41
Total	<u>-</u>	<u>7.154,41</u>

Ver página siguiente: 6.6. Cuentas por pagar relacionadas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

6.6. Cuentas por pagar relacionadas

La principal transacción con partes relacionadas por el año 2.018 y 2.017 comprende:

Cuentas por cobrar relacionadas:

	Concepto	Año 2.018	Año 2.017
Emprenor S.A.	Préstamo	-	7.000,00
Total:		-	7.000,00

Cuentas por pagar relacionadas:

Emprenor S.A. (*)	Préstamo	1.000,00	75.300,00
Total:		1.000,00	75.300,00

Otras cuentas por pagar relacionadas:

Richard Calderón	Préstamo	115.250,00	116.750,00
Emprenor S.A. (1)	Préstamo	238.800,00	171.000,00
Mariela Bolaños	Préstamo	8.000,00	8.000,00
Total:		362.050,00	295.750,00

(*) = El préstamo realizó la Compañía Emprenor S. A., no se ha pactado intereses, el objeto del préstamo es la adquisición de bienes inmuebles, tal como se muestra en el contrato de préstamo de dinero celebrado en el mes de noviembre de 2.017.

(1) = El préstamo se originó el 30 de junio de 2.015, no se ha pactado intereses, la deuda debió haberse cancelado hasta el 20 de agosto del 2.016. A la fecha de los estados financieros la deuda se mantiene pendiente, en USD 238.800,00.

6.7. Pasivos por impuestos corrientes

Incluye:

	Año 2.018	Año 2.017
IVA por pagar	232,39	119,59
Retención fuente por pagar	1,36	25,36
Total	233,75	144,95

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

6.8. Otras cuentas por pagar

Incluye:

	Año 2.018	Año 2.017
Garantías por pagar (*)	2.350,00	2.463,34
Sueldos por pagar	1.135,44	-
Cheques girados	468,09	22,81
IESS por pagar	151,20	-
Total	<u>4.104,73</u>	<u>2.486,15</u>

(*) = Las garantías por pagar, corresponden a cheques por garantías de arriendo.

6.9. Otras cuentas por pagar no relacionadas

Incluye:

Corriente:

	Año 2.018	Año 2.017
Ortiz Pineda María Elena	5.000,00	-
Guevara Domínguez Mónica Fernanda	700,00	-
Total	<u>5.700,00</u>	<u>-</u>

No corriente:

	Año 2.018	Año 2.017
Ana Guadalupe Paredes	8.331,68	8.331,68
Mery Consuelo Torres	3.100,00	3.100,00
María Elena Ortiz	-	5.000,00
Mónica Fernanda Guevara	-	700,00
María Jose Gobeo	3.300,00	3.300,00
Total	<u>14.731,68</u>	<u>20.431,68</u>

Ver página siguiente: 6.10. Impuesto a la renta por pagar

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

6.10. Impuesto a la renta por pagar

Cumpliendo disposiciones legales, la conciliación de la base imponible para la participación a trabajadores e impuesto a la renta, fue determinada según el siguiente detalle:

	Año 2.018	Año 2.017
a.- Conciliación 15% trabajadores:		
Utilidad (Pérdida) antes de deducciones	5.196,54	(4.788,38)
15% Participación trabajadores	(779,48)	-
b.- Conciliación impuesto a la renta:		
Utilidad (Pérdida) antes de deducciones	5.196,54	(4.788,38)
(-) Otras rentas exentas	(779,48)	-
(+) Gastos no deducibles	1.681,86	8.573,23
Base Impositiva	6.098,92	3.784,85
c.- Conciliación renta:		
Impuesto a la renta causado	1.341,76	832,67
Anticipo impuesto a la renta determinado	-	-
(-) Retenciones en la fuente	(1.248,00)	(784,14)
Saldo a pagar impuesto a la renta	93,76	48,53

d.- TASA IMPOSITIVA

Durante el 2.018 y 2.017, la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor del impuesto causado sobre la base del 22%, sobre las utilidades gravables correspondiente, respectivamente.

6.11. Patrimonio

Políticas de gerenciamiento de capital

Los objetivos de la gestión de capital son los siguientes:

El capital debe ser suficiente para asegurar que la Compañía continúe como un negocio en marcha, considerando esta estrategia desde el punto de vista financiero, asegurando mantener el capital suficiente de respaldo, como desde el punto de vista legal, al cuidar que eventuales pérdidas, en caso de haberlas, no superen la totalidad del 50% del capital.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

El patrimonio reportado por la Compañía, sirve también como un parámetro pasivo de evaluación de la gestión gerencial, conjuntamente aplicado con parámetros activos como ventas y EBITDA (ganancias antes de intereses, impuestos depreciaciones y amortizaciones).

a) Capital social

Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017, el capital autorizado, suscrito y pagado está presentado por 214.000 acciones ordinarias, nominativas y negociables a un valor de USD 1.000,00 valor nominal cada una, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Accionistas	Valor Acciones	Número Acciones	% Acciones
Calderón S. Richard Oswaldo	\$ 213.000,00	213.000	67,41%
Calderón B. Richard Felipe	\$ 1.000,00	1.000	0,32%
	<u>\$ 214.000,00</u>	<u>316.000</u>	<u>68%</u>

Las utilidades por cada acción, se han calculado teniendo en cuenta la utilidad del ejercicio y dividiéndola para el número de acciones emitidas. Para el año 2.018, este indicador es USD 0.024.

No existen requerimientos de capital mínimo que deban ser observados en cumplimiento de convenios con financistas, proveedores, clientes u otros. Ni la Compañía, ni sus socios han establecido una regla o procedimiento que lleve a la determinación de un capital mínimo o determinado.

El capital representa el valor nominal de las participaciones que han sido emitidas.

b) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, la reserva legal deberá tener un porcentaje no menor al diez por ciento anual, hasta que alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los socios. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si este, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

c) Resultados acumulados

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante resolución SC.G.ICI. CPIFRS.11.007 del 9 septiembre de 2.011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2.011 determinó que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de capital, Resultados acumulados por adopción por primera vez a las NIIF, Reserva por donaciones y Reserva por valuación o Superávit por revaluación de inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición a la aplicación de las NIIF, serán transferidos a la cuenta patrimonial “Resultados Acumulados” como subcuentas. Estos saldos acreedores no podrán ser distribuidos entre los accionistas.

	Año 2.018	Año 2.017
i. Ganancias acumuladas	62.397,86	62.397,86
ii. (Pérdidas) acumuladas	(34.128,81)	(28.507,76)
iii. Resultados provientes NIIF	258.426,23	258.426,23
Total:	<u>286.695,28</u>	<u>292.316,33</u>

i. Utilidades retenidas

Está a disposición de los accionistas, puede ser capitalizada, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables anteriores.

ii. Amortización de pérdidas

Las sociedades pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

En caso de liquidación de la sociedad o terminación de sus actividades en el País, el saldo de pérdidas acumuladas durante los últimos cinco ejercicios, será deducible en su totalidad, en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de las actividades.

iii. Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes por la adopción por primera vez de las “NIIF”, y que se registraron en el patrimonio en esta cuenta y generaron un saldo acreedor, solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar un saldo deudor, esté podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

6.12. Ingresos por actividades ordinarias

Incluye:

	Año 2.018	Año 2.017
Arriendos gravados 12%	29.476,63	21.452,94
Otros ingresos	1.308,78	8,47
Total:	<u>30.785,41</u>	<u>21.461,41</u>

6.13. Gastos administrativos

Incluye:

Composición de saldos:	Año 2.018	Año 2.017
Personal administrativo	10.786,12	2.888,72
Servicios basicos administración	2.876,90	3.786,09
Materiales y servicios de administración	8.080,73	8.010,15
Depreciaciones (Nota 6.3)	2.797,92	3.831,74
Gastos no deducibles	1.681,86	7.672,91
Otros menores	4,71	2,11
Total:	<u>26.228,24</u>	<u>26.191,72</u>

7. Situación fiscal

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente los ejercicios económicos 2.018, 2.017 y 2.016, se encuentran abiertos a revisión.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento del R.O. 494 del 31 de Diciembre del 2.004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2.005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017 (expresado en USD)

8. Precios de transferencia

Al 31 de diciembre de 2.018, la Compañía ha realizado transacciones con partes relacionadas; sin embargo, no superan los montos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, por lo que no está obligada a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia y Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

9. Informe de cumplimiento tributario

Por disposición establecida en el R.O 740 del 8 de enero del 2.004 (Resolución 1071), el Servicio de Rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales; a la emisión de este informe, la Compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

10. Otras revelaciones

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, éste informe incluye todas las revelaciones y las notas correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

11. Eventos subsecuentes

Al 31 de Diciembre del 2.018 y la fecha de preparación de este informe de auditoría, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste a los estados financieros o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.



Lic. Ana Paredes P.

Contadora

Andanor S. A.